



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 MAY 2016	
Recibido.....	16.23.....Hs.
Exp. N°.....	31176.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, el Ministerio de Economía y/o cualquier otro órgano pertinente; inicie gestiones antes las autoridades del "Nuevo Banco de Santa Fe", a fin de efectuar la instalación, puesta de funcionamiento, mantenimiento adecuado y asistencia periódica de un cajero automático en la localidad de Arocena, Departamento San Jerónimo.-

MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo apoyar y gestionar la petición de los miembros de la minoría comunal y de los vecinos de la comunidad de Arocena, de contar con un cajero automático en la localidad, que les permita realizar sus transacciones bancarias, sin tener para ello que trasladarse a localidades vecinas.-

Arocena es una localidad del Departamento San Jerónimo, ubicado a 59 kilómetros de la Capital Provincial, que cuenta con una población de más de 3000 habitantes.-

En la Actualidad, tiene una sola oficina de Santa Fe Servicios, que brinda funciones de recaudación de impuestos y servicios, motivo por el cual los habitantes deben trasladarse a localidades vecinas para cobrar sus haberes y realizar trámites cotidianos como depósitos, movimientos de caja de ahorro, o de cuentas corrientes.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta situación atenta contra el desarrollo de la localidad, ya que trámites que debieran ser de rutina, implican viajes a otras localidades que acarrearán pérdida de tiempo, dinero, y exposición a situaciones de inseguridad en esos traslados.-

Lo mencionado anteriormente se agrava si consideramos que Arocena, es un importante centro turístico del Departamento por su zona de pesca; ofreciendo numerosos complejos de cabañas, casas quintas en alquiler y servicios gastronómicos, que son visitados por personas de la región y de provincias limítrofes. La ausencia del acceso a servicios financieros, pone un límite al desarrollo de la localidad, que de removerse permitiría generar desarrollo económico y fuentes de trabajo.-

Es en virtud de los argumentos desarrollados, que consideramos indispensable la instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento adecuado, y asistencia periódica de un cajero automático en la localidad de Arocena, con el objeto de potenciar el crecimiento de la localidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.-



MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial